



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Ordenanza H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00075065-UNC-ME#SIG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El proyecto de Ordenanza presentado a este H. Cuerpo, confeccionado por la Secretaría de Innovación en la Gestión de esta Universidad, referido a la figura universitaria digital que se formalizará mediante la creación del “Usuario UNC”, con el objetivo de identificar de manera personal y única a cada integrante de la comunidad universitaria a fin de dotarlo de herramientas digitales que permitan su accionar en un entorno virtual en términos de seguridad y legalidad acordes ;

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Superior;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

O R D E N A :

ARTÍCULO 1°: Aprobar en general la figura universitaria digital, que se formalizará mediante la creación del “Usuario UNC”.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Prosecretaría General remita a la Comisión correspondiente la presente Ordenanza para su análisis, y posterior tratamiento en forma particular por este Cuerpo.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

